TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA FÁBRICA DE VALLEMI"
ID N° 409.022

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 31 /2022

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	19 **DE AGOSTO DE 2022**

En el marco de la **Resolución PR N° 78/22** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA FÁBRICA DE VALLEMI" ID N° 409.022,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 02 de agosto de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 32/2022.
- Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 21/2022.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA FÁBRICA DE VALLEMI"					
SOLPED N° 10001880					
Lote N° 1					
1	**TORCHA DE CORTE PLASMA MANUAL SL60 (60A). CODIGO: 9-7030.** A ser utilizado en una máquina de corte plasma SUMIG CUTMASTER 52	1	Unidad	8.225.141	8.225.141
2	**ANTORCHA A141 P/HP- 1500. CODIGO: PA 1502.** A ser utilizado maquina Inventer NEO cortadora por plasma IP 1037/380t.	3	Unidad	1.830.305	5.490.915
3	TORCHA PT-32. CODIGO: EB 558003548	1	Unidad	12.191.120	12.191.120
				Total, Lote N° 1:	**25.907.176**
SOLPED N° 10001880/1881					

	Lote N° 2				
1	**BOMBA SUMERGIBLE DE AGOTAMIENTO Y DRENAJE CON PROTECCION AUTOMATICA.** - PRESION MINIMA DE TRABAJO: 4KG/cm2. - POTENCIA: 2 A 6HP. - CAUDAL: DE 40 A 60 m3/h. - ROTACION: 2900 RPM. - PROTECCION: IP68. - TEMPERATURA DE TRABAJO: 0 HASTA 40ºC. - MAXIMA PROFUNDIDAD: 10 mts. - PASO DE SOLIDOS: 8mm. - DIAMETRO DE SALIDA: 2".	3	Unidad	3.700.000	11.100.000
2	**MOTOBOMBA NAFTERO.** - TIPO: NAFTERO 4 TIEMPOS. - CILINDRADA: 115 A 120 cm3. - NIVEL DE RUIDO: 82 db (MAXIMO). - DIAMETRO ORIFICIO DE SUCCION: 50mm. - DIAMETRO ORIFICIO DE DESCARGA: 50mm. - ALTURA ELEVACION: 32 m (MINIMO). - ALTURA DE SUCCION: 8m (MINIMO). -CAPACIDAD: 600 LITROS/MINI (MINIMO). - TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO: 2h 30 mini (MINIMO). - PESO: 15 A 20 KG.	2	Unidad	3.098.500	6.197.000
3	**HIDROLAVADORA K3 PREMIUM 360L/H 120BAR 1600W.** EQUIPAMIENTO: - PISTOLA DE ALTA PRESIÓN, CONEXIÓN RÁPIDA ESTÁNDAR. - VARIO POWER JET. - DIRT BLASTER. - MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 6M. -CONEXIÓN RÁPIDA EN EL LATERAL DEL DISPOSITIVO. - APLICACIÓN DE DETERGENTE VÍA TANQUE. - MANGO TELESCÓPICO. - MOTOR REFRIGERADO POR AGUA. - FILTRO DE AGUA INTEGRADO. -UN ADAPTADOR CONECTOR DE MANGUERA DE JARDÍN DE 3/4". -PESO SIN LOS ACCESORIOS: 9,6KG. COMO MAXIMO -DIMENSIONES: 30CM X 35CM X 60CM. COMO MAXIMO ÁREA DE RENDIMIENTO: 25M2/H	1	Unidad	1.572.220	1.572.220
				Total, Lote N° 2:	**18.869.220**
	SOLPED N° 10001880				
	Lote N° 3				
1	**SOPLADOR TERMICO INALAMBRICO 20V A BATERIAS** GAMA DE TEMPERATURA: -29 A 500ºC. BATERÍA: ION-LI 1,5Ah CAMPO VISION (DISTANCIA: ZONA) 12:1 PRECISION: +/1,5ºC.	2	Unidad	867.767	1.735.534
2	**PISTOLA DE IMPACTO XR 1/2" 20V CA A BATERIA** - IMPACTOS POR MINUTO: 3100 IPM - PESO: 1,5 KG - LONGITUD: 178 MM - PRESIÓN SONORA: 94 DB (A) - PRESIÓN ACÚSTICA: 105 DB (A) - INCERTIDUMBRE K 2 (SONIDO): 3 DB (A) -QUÍMICA DE LAS BATERÍAS COMPATIBLES: IONES DE LITIO - PAR MÁXIMO SOSTENIDO: 447 NM	2	Unidad	1.771.738	3.543.476
3	**TERMOMETRO LASER 12V. A BATERIA** GAMA DE TEMPERATURA: -29ºC A 500ºC.	1	Unidad	1.275.750	1.275.750

	BATERÍA: ION-LI 1,5Ah CAMPO VISION (DISTANCIA: ZONA) 12:1 PRECISION: +/-1,5ºC.				
4	**RELOJ COMPARADOR RANGO 0-20MM** TIPO EMBOLO ALCANCE 20MM (1MM) TIPO DE PANTALLA NO DIGITAL GRADUACIONES 0.01MM PRECISION ± 20 µm SALIDA DE DATOS NO DIAL DE LECTURA ± 0-100 FUERZA DE MEDICION 2.0N O MENOS UNIDADES DE MEDIDA MILÍMETRO	3	Unidad	1.096.200	3.288.600
5	**PEINE DE ROSCA EN MILIMETROS Y EN PULGADA.**	3	Unidad	114.750	344.250
6	**CALIBRE DIGITAL PIE DE REY DE 600 MM CON PROTECCIÓN.** CARACTERÍSTICAS. PROTECCIÓN CONTRA SALPICARURAS DE AGUA, PARA USO EN CONDICIONES DURAS EN PRESENCIA DE ACEITES Y RESISTENTE CONTRA REFRIGERANTES Y LUBRICANTES. SISTEMAS PARA MEDICIONES CON SEGURIDAD DE SERVICIO ESCALA ABSOLUTA INTEGRADA CON LOS MÁXIMOS NIVELES DE ESTANQUEIDAD SEGÚN DIN 60 529 CONTRA POLVO Y CHORRO DE AGUA FUERTE. DATOS TÉCNICOS PRECISIÓN: DIN 862 0,01 MM. TIPO DE PROTECCIÓN: IP66, IP 67 (DIN EN 60 529). RESOLUCIÓN: 0,01 MM. PARA MEDICIÓN DE EXTERIORES, INTERIORES Y PROFUNDIDAD. CON UNIDAD DE RETENCIÓN O TORNILLO DE FIJACIÓN INCLUIR 1 UNID. PUENTE DE PROFUNDIDAD. 1 UNID. BATERIA DE RECAMBIO. 1 ESTUCHE DE ENVÍO	1	Unidad	3.159.333	3.159.333
				Total, Lote N° 3:	**13.346.943**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ABRACOMAQ S.R.L.	FERRETOTTAL de Fernando Benegas
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/física	SIPE - Cumple	Cumple

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Documento de Identidad	SIPE – Cumple	Cumple
Constancia de RUC	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de los oferentes de las firmas **FERRETOTTAL de Fernando Benegas y ABRACOMAQ S.R.L.,** a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	ABRACOMAQ S.R.L.	FERRETOTTAL de Fernando Benegas
Constancia SIPE Nº	1704968	1704873
RUC Nº	80090439-7	3543901-7
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	SIPE – Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	SIPE – Cumple
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Experiencia	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses para todos los lotes.	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Formulario de Declaración Miembros	Presentó	Presentó

5.1.- <u>ACLARATORIAS</u>

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a las firmas oferentes, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

Nota CE/INC N° 0116/2022 y la Nota CE/INC N° 0119/2022 de fecha 03 de agosto de 2022 a la firma: **ABRACOMAQ S.R.L.**

Nota CE/INC N° 0117/2022 y la Nota CE/INC N° 0118/2022 de fecha 03 de agosto de 2022 a la firma: **FERRETOTTAL de Fernando Benegas**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
ABRACOMAQ S.R.L.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Desglose de precio	Presentó
FERRETOTTAL de Fernando Benegas	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Experiencia	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses para todos los lotes	Presentó
	Desglose de precio	Presentó

6.- <u>OFERTA TÉCNICA</u>

Posteriormente se procedió a la evaluación de las firmas, en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de las firmas.

6.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
ABRACOMAQ S.R.L.	Cumple	Cumple
FERRETOTTAL de Fernando Benegas	Cumple	Cumple

6.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia para:*

- *Lote Nº 1: en la provisión de consumibles para máquinas de soldar, electrodos, picos de corte y accesorios.*
- *Lote Nº 2: en la provisión de motobombas, equipos de desagüe o hidro lavadoras*
- *Lote Nº 3: en la provisión de herramientas mecánicas o artículos de ferretería*

Con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021)". Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
ABRACOMAQ S.R.L.	Cumple
FERRETOTTAL de Fernando Benegas	Cumple

ABRACOMAQ S.R.L.		
Monto total ofertado	**Monto requerido 30%**	**Monto demostrado Contrato INC N° 012/2021 y 024/2021 Empresa: Industria Nacional del Cemento**
96.778.300	29.033.490	17.872.775
		72.117.924
	TOTAL	**89.990.699**

FERRETOTTAL de Fernando Benegas		
Monto total ofertado	**Monto requerido 30%**	**Monto demostrado Factura N° 0757 Empresa: Arsenal de Marina**
70.625.980	21.187.794	**91.910.726**

Obs.: Se adjunta los contratos y Factura con sus respectivas recepciones finales. Anexo I

7.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem	Descripción	ABRACOMAQ S.R.L.				FERRETOTTAL de Fernando Benegas	
		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
LOTE N° 1							
1	TORCHA DE CORTE PLASMA MANUAL SL60 (60A).	1	Unidad	6.415.500	6.415.500	25.730.092	25.730.092
2	ANTORCHA A141 P/HP-1500.	3	Unidad	2.348.300	7.044.900	1.266.040	3.798.120
3	TORCHA PT-32	1	Unidad	42.000.000	42.000.000	29.760.000	29.760.000
				TOTAL, LOTE N° 1:	**55.460.400**		**59.288.212**
LOTE N° 2							
1	BOMBA SUMERGIBLE DE AGOTAMIENTO Y DRENAJE CON PROTECCION AUTOMATICA.	3	Unidad	2.775.000	8.325.000	1.922.000	5.766.000
2	MOTOBOMBA NAFTERO	2	Unidad	2.722.500	5.445.000	1.612.000	3.224.000
3	HIDROLAVADORA K3 PREMIUM 360L/H 120BAR 1600W.	1	Unidad	2.252.600	2.252.600	2.347.768	2.347.768
				TOTAL, LOTE N° 2:	**16.022.600**		**11.337.768**
LOTE N° 3							
1	SOPLADOR TERMICO INALAMBRICO 20V A BATERIAS	2	Unidad	1.675.365	3.350.700	No cotiza	No cotiza
2	PISTOLA DE IMPACTO XR 1/2" 20V CA A BATERIA	2	Unidad	2.578.500	5.157.000	No cotiza	No cotiza
3	TERMOMETRO LASER 12V. A BATERIA	1	Unidad	1.428.000	1.428.000	No cotiza	No cotiza
4	RELOJ COMPARADOR RANGO 0-20MM	3	Unidad	1.194.000	3.582.000	No cotiza	No cotiza
5	PEINE DE ROSCA EN MILIMETROS Y EN PULGADA.	3	Unidad	259.200	777.600	No cotiza	No cotiza
6	CALIBRE DIGITAL PIE DE REY DE 600 MM CON PROTECCIÓN.	1	Unidad	11.000.000	11.000.000	No cotiza	No cotiza
				TOTAL, LOTE N° 3:	**25.295.300**	**No cotiza**	

8.- <u>ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS</u>

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a los siguientes oferentes:

- **ABRACOMAQ S.R.L.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en Lote N° 1 (ítems 2 y 3), Lote N° 2 (ítems 3), Lote N° 3 (ítems 1, 2, 5 y 6).
- **FERRETOTTAL de Fernando Benegas**, puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en Lote N° 1 (ítems 1 y 3), Lote N° 2 (ítems 3), y el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial, en el Lote N° 1 (ítems 2), Lote N° 2 (ítems 1 y 2).

Los documentos presentados fueron analizados por el área requirente la Gerencia Industrial quienes mediante la Carta Interna C.I. INC N° 237/2022 de fecha 09 de agosto de 2022, con respecto a la variación entre el precio ofertado y el referencial superior al 15% por encima del precio referencial y la variación entre el precio ofertado y el precio referencial mayor al 25 % por debajo del precio referencial menciona que:

"De acuerdo a los desgloses de precios presentados por dichas firmas y conforme al análisis realizado, hemos verificado específicamente en el ítem 3 (Lote 1), que las firmas ABRACOMAQ S.R.L. y FERRETOTAL han ofertado un precio que sobre pasa en más de un 200% y 100% respectivamente el precio de referencia, por lo que no es posible considerar dichas ofertas para adjudicación, por ende, se recomienda que el Lote 1 sea declarado desierto.

Así mismo se observa que para el Lote N° 3 se tuvo una sola cotización por parte de la firma ABRACOMAQ S.R.L., lo cual hemos verificado el desglose presentado y específicamente en el ítem 6 (Lote 3) dicha firma presentó una oferta que sobre pasa en más de un 200% el precio de referencia, por lo que no es posible considerar la adjudicación de dicho lote, por ende, se recomienda que sea declarado desierto.

En referencia a las ofertas presentadas para el Lote N° 2, y conforme al análisis realizados de los desgloses presentados por ambas firmas declararon un costo total (gastos administrativos, IVA, etc.) más una utilidad antes del impuesto (ABRACOMAQ S.RL. 9% - FERRETOTAL 10%) estando este porcentaje dentro de los márgenes razonable, por lo que se recomienda seguir con el proceso en dicho lote.

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **No aplica.**

10.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 278/2022, por el monto de guaraníes cincuenta y ocho millones ciento veintitrés mil trescientos treinta y nueve (Gs. 58.123.339)

12.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

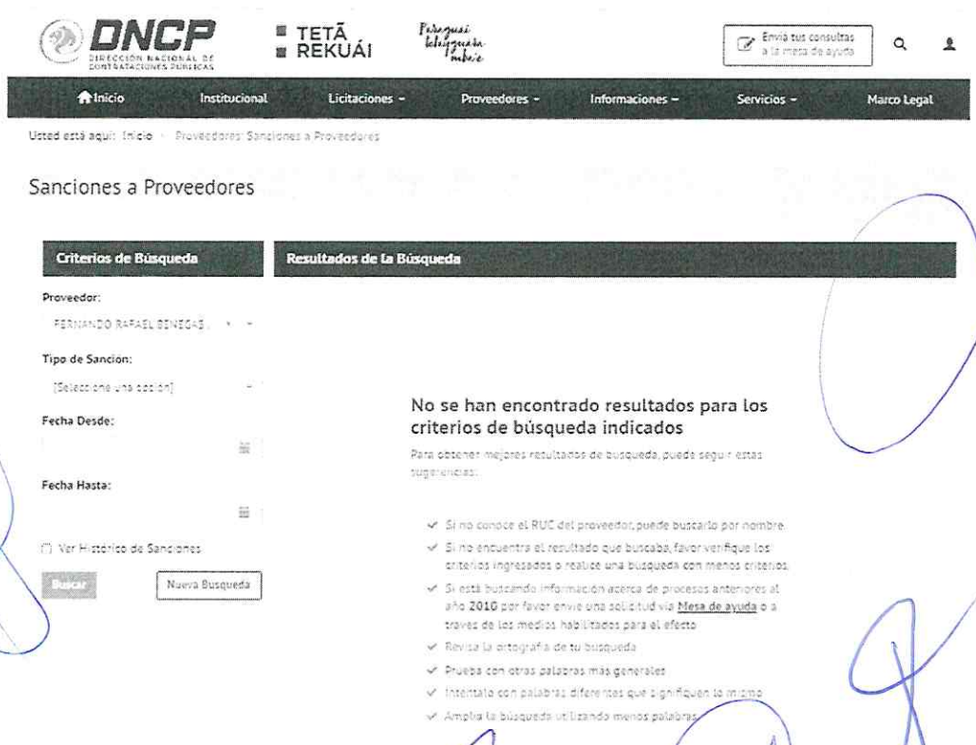

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación", Articulo 30 "Declaración Desierta",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1.- ADJUDICAR el **LOTE 2,** del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA FÁBRICA DE VALLEMI" ID N° 409.022,** a la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** por el monto total de once millones trescientos treinta y siete mil setecientos sesenta y ocho (Gs. 11.337.768), puesto que dicha firma cumple con lo exigido en el PBC y presenta la oferta económica más baja para dicho Lote, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	FERRETOTTAL de Fernando Benegas			
		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
Lote N° 2					
1	BOMBA SUMERGIBLE DE AGOTAMIENTO Y DRENAJE CON PROTECCION AUTOMATICA.	3	Unidad	1.922.000	5.766.000
2	MOTOBOMBA NAFTERO	2	Unidad	1.612.000	3.224.000
3	HIDROLAVADORA K3 PREMIUM 360L/H 120BAR 1600W.	1	Unidad	2.347.768	2.347.768
				TOTAL, LOTE N° 2:	**11.337.768**

13.2.- DECLARAR DESIERTO el **LOTE 1 y 3,** del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA FÁBRICA DE VALLEMI" ID N° 409.022.**

13.3.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de Ejercicio Fiscal 2022.

13.4.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA FÁBRICA DE VALLEMI" ID N° 409.022			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Mari[illegible] Rodríguez Maciel Mat. C.S.J. Nº 7842 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación	Ing. Daysy Denis Coord. de Comité de Evaluación	